



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y

MEMORIA DEMOCRÁTICA

12770

*Extracto de la Resolución de fecha 20 de diciembre de 2017 del consejero de Trabajo, Comercio e Industria por la que se registran los datos de la explotación minera Can Xot, con número de registro minero 437*

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 20 de diciembre de 2017, el consejero de Trabajo, Comercio e Industria resolvió registrar los datos de la explotación minera Can Xot, con número de registro minero 437.

La resolución está supeditada al cumplimiento del Acuerdo favorable del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears, que se publicó el 4 de noviembre de 2017 en el BOIB nº 135, por el que se formula la declaración de impacto ambiental favorable condicionada del proyecto de la explotación minera Can Xot (437), TM de Felanitx, promovido por Antonio Martorell Adrover.

Palma, 15 de febrero de 2021

**El director general de Política Industrial**

Antonio Morro Gomila

Per delegació del conseller de Transició Energètica i Sectors Productius

(BOIB núm. 94, d'11/07/2019)

